

6

deliberar acerca de la enajenacion de que se trataba;
para al sro. Alcalde Presidente para que ordene la
citacion en conformidad a lo dispuesto por S. M. en
el decreto de veinte y ocho de setiembre de mil ocho
cientos cuarenta y nueve —

Contlo que se concluyo este Cabildo que firmaron los
señs. concuerdos de que certifico =

Concejal

Srs.

Parras.
Alvarez

Beldas.

Penas

Rebollos

Llobregat

Platas

Peralesfa.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Luca, a cuarto
de Junio de mil ochocientos cincuenta y tres; ante
mi el sra. del Hta. Ayuntamiento Constitucional de
la misma, se juntaron en su Sala Capitular para
celebrar Cabildo ordinario los sres. Concejales y
anotado al margen y tratar del despacho de lo

